

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 11

Fecha del Traslado: 19/02/2021

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320200074200	Ejecutivo Singular	AGROINDUSTRIAS DE LA GRANJA S.A.S.	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS FOODPER SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Se da traslado del recurso de reposición presentado por la parte demandada en contra del auto que libró mandamiento de pago, de conformidad con el artículo 319 del Código General del Proceso.	18/02/2021	19/02/2021	23/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 19/02/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)